**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL DE GOBIERNO ABIERTO, DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2023.**

Siendo las 13 horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves 10 de agosto de 2023, se reunieron las y los integrantes del Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto, Mtro. Pablo Loría Vázquez, Representante del Gobierno Municipal, Dra. Graciela Cortés Camarillo, Representante de la Sociedad Civil en el Secretariado Técnico Municipal, Dr. Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado y representante del Inaip Yucatán, el Mtro. Sergio Arsenio Vermont Gamboa, Representante Suplente del Inaip Yucatán y la Dra. Adriana De León Carmona, para efectos de celebrar la sesión extraordinaria del secretariado técnico municipal de gobierno abierto para la que fueron convocados con fundamento en los artículos 18, 20, 21, 22 y 24 de los Lineamientos Generales de Trabajo de los Secretariados Técnicos Estatal y Municipal de Gobierno Abierto.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 12 fracción IV de los Lineamientos generales de trabajo, la facilitadora procedió a realizar el pase de lista correspondiente, declarando legalmente constituida la sesión extraordinaria del secretariado técnico municipal e informó la existencia del quórum reglamentario.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la facilitadora procedió a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, y realizó su lectura en los siguientes términos:

**I.-** Lista de Asistencia y verificación del quórum necesario para sesionar.

**II.-** Declaración de estar legalmente instalado el secretariado técnico municipal para la celebración de la sesión.

**III.-** Lectura y aprobación del orden del día.

**IV.-** Asuntos a tratar:

1. Presentación, y en su caso, toma de protesta de la representante de la sociedad civil ante el secretariado técnico municipal de gobierno abierto; y
2. Aprobación, en su caso, de las problemáticas públicas susceptibles de ser atendidas en el primer ejercicio de gobierno abierto del Municipio de Mérida.

**V.-** Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.

Seguidamente la facilitadora, sometió a consideración de la y los representantes ante el secretariado técnico municipal, el orden del día presentado, mismo que fue aprobado por unanimidad; en tal razón se tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de la y los representantes del secretariado técnico municipal, el orden del día expuesto durante la sesión, en los términos antes transcritos.

Seguidamente, la facilitadora, puso en consideración el primer asunto en cartera, siendo éste la presentación, y en su caso, toma de protesta de la representante de la sociedad civil ante el secretariado técnico municipal de gobierno abierto.

La facilitadora conservó el uso de la voz e hizo del conocimiento de la audiencia, que en fecha 14 de julio de 2023, las y los integrantes del Secretariado técnico municipal, recibimos de la sociedad civil que participa en la implementación del modelo de gobierno abierto en el municipio de Mérida, un escrito en el que hacen de nuestro conocimiento, que la Dra. Graciela Cortés Camarillo, sustentará la representación de la sociedad civil en el secretariado técnico municipal de gobierno abierto de Mérida.

Seguidamente la facilitadora le dio el uso de la voz al Dr. Carlos Pavón, quien le reconoció a la Dra. Graciela Cortés Camarillo su disposición y apoyo como facilitadora en los ejercicios del secretariado técnico estatal y destacó su esfuerzo, dedicación y trabajo que ha realizado desde la sociedad civil, seguidamente se le dio el uso de la voz al Mtro. Pablo Loría Vázquez, quien le dio la bienvenida a la Dra. Graciela Cortés Camarillo en nombre del Alcalde Renán Barrera Concha y del Ayuntamiento; puntualizó que la participación ciudadana ha sido eje de esta administración pública municipal y aseguró que la Dra. Graciela Cortés Camarillo abonará al éxito del ejercicio de gobierno abierto. Después de haber sido presentada la Dra. Graciela Cortés Camarillo rindió protesta como representante ante este secretariado técnico municipal.

Seguidamente, la facilitadora sometió a consideración de la y los integrantes el segundo asunto en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, de las problemáticas públicas susceptibles de ser atendidas en el primer ejercicio de gobierno abierto del Municipio de Mérida.

A continuación, la facilitadora comentó que después de haberse desahogado la fase de consultas tanto en comisarías, como la consulta pública en línea, se identificaron como temáticas y/o problemáticas con mayor incidencia en la población que participó, el suministro de agua potable en comisarías, y en el municipio de Mérida el alumbrado público y las calles y banquetas. Temáticas informadas a la sociedad civil mediante escrito suscrito por los integrantes del secretariado técnico municipal en fecha 19 de junio de 2023; discutidas y analizadas con la sociedad civil en la reunión de trabajo de fecha 26 de junio; precisado lo anterior, se abrieron los micrófonos para que los integrantes realizaran las manifestaciones que así consideraran, seguidamente se le dio el uso de la voz al Dr. Carlos Fernando Pavón Durán, quién resaltó que los temas que se están trabajando nacen de actividades que se desarrollaron de manera previa, consultas en línea a la ciudadanía con el apoyo de los ciudadanos y del gobierno municipal de Mérida en la difusión y desarrollo de la plataforma para hacer la consulta, también indicó que se hicieron consultas físicas, en las comisarías para levantar encuestas y se consensuaron con los ciudadanos los temas que resultaron de esas consultas, y lo que se someterá a consideración el día de hoy son temas relevantes, trabajar en las comisarías de Mérida, el tema de suministro del agua potable, además del alumbrado público y la de calles y banquetas en el municipio. Seguidamente se le dio el uso de la voz al Mtro. Pablo Loría Vázquez, quien señaló que este ejercicio es en favor de la ciudadanía y con la ciudadanía y en las mesas de cocreación se analizarán cuáles son las problemáticas que ya finalmente se van a resolver y cuales ya se están resolviendo en el Ayuntamiento de Mérida, se le dio el uso de la voz a la Dra. Graciela Cortés Camarillo, quién a su vez señaló que estos problemas surgen de la ciudadanía y serán abordados en el plan de trabajo, sugiriendo tener una mejor definición de los temas más importantes ya mencionados como el alumbrado público, calles y banquetas y el suministro de agua potable para las comisarías, por región, por área y les servirá a los expertos cuando trabajen en la etapa siguiente, también manifestó estar de acuerdo que esos son los problemas públicos relevantes y que la sociedad civil ha reconocido, trabajando de manera conjunta, seguidamente se le dio el uso de la voz al Mtro. Pablo Loría Vázquez, quién señalo de igual manera que en el secretariado técnico ya se han hecho esos análisis y que con base a las consultas se tomarán las decisiones.

Seguidamente la facilitadora, sometió a consideración de la y los representantes ante el secretariado técnico municipal, la aprobación de las problemáticas públicas susceptibles de ser atendidas en el primer ejercicio de gobierno abierto del Municipio de Mérida; en tal razón se tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de la y los representantes del secretariado técnico municipal las problemáticas públicas susceptibles de ser atendidas en el primer ejercicio de gobierno abierto del Municipio de Mérida, siendo éstos el suministro de agua potable en comisarías; y el alumbrado público y calles y banquetas para todo el municipio.

No habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión extraordinaria, se clausura siendo las 13 horas con 59 minutos del día jueves 10 de agosto de 2023 y se instruyó la elaboración del acta correspondiente

|  |  |
| --- | --- |
| **MTRO. PABLO LORIA VÁZQUEZ**  **REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL** | **DRA. GRACIELA CORTÉS CAMARILLO**  **REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL** |
| **DR. CARLOS FERNANDO PAVÓN DURÁN**  **COMISIONADO Y REPRESENTANTE DEL INAIP YUCATÁN**  **LIC. SERGIO ARSENIO VERMONT GAMBOA**  **REPRESENTANTE SUPLENTE DEL INAIP YUCATÁN** | **DRA. ADRIANA DE LEÓN CARMONA**  **FACILITADORA DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL** |